

ACTA SESION ORDINARIA N°97 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 14:35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Alcalde Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal Sr. Dante Montiel Vera en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal, de forma inmediata da audiencia a una vecina del sector de Ten Ten que se encuentra presente.

Sra. Claudia Velásquez, vecina de la zona de Ten Ten: ofrece un terreno a la venta en la zona de Ten Ten, ubicado en la puntilla, sector playa, a conocer otros datos en relación al tema.

Sr. Alcalde: solicita que esta materia lo analice la Unidad Jurídica. Continuamos con la modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Lobos, DAF: expone al concejo municipal la modificación presupuestaria, clarifica cuentas, ítems y centros de costos. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Explica el aumento en gastos, aumento en ingreso. Se clarifican las consultas de los Concejales.

Sr. Alcalde: solicita votación de la modificación presupuestaria.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por la DAF. Se anexa al Acta.

Sr. Alcalde: continuamos con la Universidad de Santiago (USACH) para la exposición del estudio de residuos sólidos domiciliarios. Para la Comuna de Castro y Chiloé.

Sr. Francisco Cubillos, Profesional USACH: realiza exposición referente al Estudio de alternativas de pre tratamiento, tratamiento, valorización y disposición de residuos sólidos domiciliarios para Comuna de Castro con proyección para la Provincia de Chiloé. Presenta el objetivo: Levantar y desarrollar datos suficientes para comparar las distintas alternativas existentes para el pre tratamiento, tratamiento, valorización y disposición final de los RSD, con el fin de seleccionar la opción más conveniente para ser implementada de manera mancomunada en la comuna de Castro con extensión a las demás comunas de la Provincia de Chiloé. Los objetivos específicos: 1. Actualización de la información respecto de la generación y gestión de residuos sólidos en la comuna de Castro, con extensión a la Provincia de Chiloé. 2. Detallar las diferentes alternativas de manejo de residuos (tecnologías u otros) que existen actualmente y que podrían implementarse en la provincia de Chiloé. 3. Desarrollar posibles configuraciones (nivel conceptual y básico) de manejo de residuos, de tal forma de asegurar la trazabilidad del 100% de estos. 4. Analizar la factibilidad (técnico-económica y ambiental) de implementar las diferentes alternativas, considerando la adición de todas las comunas de la Provincia. 4.1. Análisis de la pre factibilidad ambiental de las soluciones, 4.2. Análisis de los mercados de los potenciales productos y subproductos resultantes, 4.3. Desarrollo de los protocolos de monitoreos de autocontrol. 5. Evaluar las alternativas propuestas, de manera de hacer un ranking de las mejores soluciones para el manejo de residuos. Indica la preselección de alternativas y las proyecciones. Clarifica sobre la factibilidad ambiental, evaluación económica y alternativas recomendadas, y finalmente las recomendaciones para la selección y propuesta de modelo de gestión de residuos, las estimaciones de plazos de implementación y consideraciones adicionales. Clarifica dudas y consultas de los Sres. Concejales que tienen en su poder el resumen ejecutivo. Agradece la oportunidad de exponer al Concejo Municipal, y plantea que el estudio considera recomendaciones que el Cuerpo Colegiado debe ponderar y analizar.

Sr. Alcalde: están dadas las condiciones para generar un sistema mixto, entre el privado y el sistema público, es lo que debemos presentar ante el Gobierno Regional.

Se producen intercambios de ideas y opiniones entre el Cuerpo Colegiado y se escuchan las diferentes aristas de apreciación del tema en comento. Fue un excelente trabajo, buen avance de calidad.

Sr. Alcalde: agradece la participación del profesional y el aporte que significó el estudio de la USACH. Continuamos con la exposición de la Dirección de Cultura y Turismo para lo relacionado del Festival "Que lindo es Castro".

Sra. Paula Delgado, Directora de Cultura y Turismo: expone lo relacionado con el festival "Que lindo es Castro", para la celebración del aniversario de Castro, informa en

relación a la licitación y se declaró desierta. La propuesta que se tiene y presenta al Concejo es la siguiente: se realizaría un trato directo por 50 millones de pesos con el artista urbano "Pailita" (Carlos Raín), y la electricidad, sonido, amplificación y seguridad, por el monto de 25 millones de pesos. Se fundamenta el trato directo por dos causales, art 10 numeral 7 letra e.- Además, por el tema de los tiempos es urgente que se resuelva a la brevedad, y todo se encuentra en norma según la Ley.

Sr. Alcalde: solicita votación del trato directo para la actividad "Festival Que Lindo es Castro".

Sr. Bórquez: apruebo, aunque no estoy de acuerdo con el lugar.

Sr. Elgueta: apruebo, el trato directo, ojalá para otra oportunidad sean con antelación la programación.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, dado que podrán los vecinos comercializar sus productos.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, sin embargo, que se vean con tiempo estos eventos.

Sr. Soto: apruebo, es importante la celebración.

Sr. Alcalde: apruebo

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el trato directo tanto para la presentación del evento, así como los medios técnicos y varios para realizar el festival "Que lindo es Castro" el día domingo 11 de febrero desde las 17:00 horas en el Parque Municipal, con ocasión de la celebración del Aniversario de la Ciudad.

Sr. Marcelo Gunter, profesional DIMAO: expone referente al "Convenio Suministro Servicio de Transporte Marítimo (Transbordador Y Lanchas) Año 2024". La licitación consiste en un convenio de suministro de transporte marítimo, el cual se dividió en tres (3) líneas Línea 1: Servicio de transbordador para vehículos y maquinaria municipal. Línea 2: Servicio de lancha (capacidad mínima 40 pasajeros y traslado de insumos técnicos Línea 3: Servicio de lancha rápida (lancha rápida capacidad 12 pasajeros) En cada línea las rutas están establecidas si se establece tarifa de acuerdo al tramo contratado por la unidad que lo requiere dentro de la Municipalidad. Este servicio es importante debido a que permite el funcionamiento de varias actividades municipales, como es el caso de la recolección de residuos en las islas de Quehui y Chelín, el traslado de maquinaria para el mejoramiento de caminos, la movilización de los equipos técnicos (PRODESAL, PDTI por ejemplo) a hacer visitas a los usuarios, traslado de funcionarios a las islas, etc. La licitación de adjudica por líneas, en este caso solo hubo

un oferente para las tres (3) líneas. El servicio será requerido cada vez que una unidad municipal lo requiera, en este caso como ejemplo la DIMAO realiza todas las semanas recolección de residuos por lo que esta unidad hará su solicitud por cada viaje que haga en el mes. El Monto es de acuerdo a los requerimientos de las unidades municipales. La adjudicación por línea corresponde a: LINEA 1: Servicio de transbordador para vehículos y maquinaria municipal al oferente INGRID MARISOLALARCON RUIZ RUT
 Línea 2: Servicio de lancha (capacidad mínima 40pasajeros y traslado de insumos técnicos: INGRID MARISOL ALARCON RUIZ RUT
 LÍNEA 3 Servicio de lancha rápida (lancha rápida capacidad 12 pasajeros): MANUEL GENARO LEPICHEO COLIVORO, RUT
 El contrato sería por un año.

Sr. Alcalde: se somete a votación

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: se abstiene.

Sr. Alcalde: apruebo

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal aprueba por mayoría la licitación "Convenio Suministro Servicio de Transporte Marítimo (Transbordador Y Lanchas) Año 2024", por un año, siendo adjudicada la: LINEA 1: Servicio de transbordador para vehículos y maquinaria municipal al oferente INGRID MARISOL ALARCON RUIZ RUT , la Línea 2: Servicio de lancha (capacidad mínima 40 pasajeros y traslado de insumos técnicos: INGRID MARISOL ALARCON RUIZ RUT , la LÍNEA 3 Servicio de lancha rápida (capacidad 12 pasajeros): MANUEL GENARO LEPICHEO COLIVORO, RUT .El monto de acuerdo a los requerimientos de las unidades municipales, y considerando el informe emitido por la Unidad Técnica Municipal.

Sr. Alcalde: continuamos con la Unidad Jurídica Municipal.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: expone al concejo municipal una transacción que se debe continuar el proceso judicial. Se trata de un choque entre la motoniveladora municipal y un vehículo particular. Las versiones son contradictorias, y que el Concejo no acepte la transacción y prosiga con el tema judicial.

Sr. Alcalde: solicita votación referente a lo que se indica.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que la Unidad Jurídica continúe con el proceso judicial en el caso encomento.

Correspondencia Recibida:

1.- Solicitud de aporte de la Agrupación Museológica y Cultural Escuela de Yutuy.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000., a la Agrupación Museológica y Cultural Escuela de Yutuy, con cargo a la cuenta "Otras", destinado a Simposio Chiloé Oculto. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

2.- Solicitud de aporte Conjunto Folclórico Magisterio de Castro.

El Concejo Municipal, por unanimidad, aprueba un aporte de \$4.000.000., al Conjunto Folclórico Magisterio de Castro, con cargo a la cuenta presupuestaria N°24.01.004.007.001, destinado a realización Peña Folclórica 2024. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

Mociones:

Sr. Bórquez: solicita que se exponga desde la Dirección de Obras, la construcción que se realizan en el sector puente de Gamboa, y que emita los antecedentes e informes pertinentes al Concejo Municipal.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que la Dirección de Tránsito pinte los lomos de toro de la ciudad, para una mayor prevención.

Sr. Soto: propone que este año se reconozca públicamente a las personas del futbol, que participaron en el campeonato amateur en el año 1974, y que fueron campeones nacionales. Por otro lado solicita que expongan las direcciones municipales referentes a obras de pavimentación de la calle Manuel Ojeda. No se ha entregado carpeta de proyectos año 2024 por parte de la Secplan, indicando la cartera de proyectos, montos,

financiamiento, también felicitar a la Selección de Fútbol de Castro, por haber alcanzado el tercer lugar en el campeonato nacional reciente.

Sr. Alcalde: ya se tiene considerado el homenaje, ya que se cumplen 50 años del logro deportivo.

Sra. Morales: solicita oficiar y saludar como reconocimiento al Sr. Gabriel Asencio, al asumir como Ministro integrante del Tricel; además, ha cumplido con diversos cargos públicos como parlamentario y embajador. Solicita fiscalización a las personas que andan en la plaza usando malas prácticas de convivencia. Solicita que en calle Portales sea considerado el estacionamiento que se acordó y despejar la calle a la subida.

Sr. Alcalde: haremos llegar el reconocimiento pertinente al Sr. Asencio. Indica que se culminara las obras en gamboa alto, y que habrá un trato directo para finalizar las obras del bypass.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita seguridad en la actividad del día domingo, que se disponga de un equipo de seguridad, para mayor apoyo del evento.

Sr. Elgueta: se solicita que se oficie por los jardines JUNJI abandonados en la comuna, están los dos que no se encuentran en construcción y es importante se concluyan.

Siendo las 16:55 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL